

PROGRAMA - Semestre Otoño 2025		
1. Nombre de la Actividad Curricular: SEMINARIO I (AUG – 70001).		
2. Nombre de la Actividad en Inglés:		
3. Unidad Académica/Organismo de la unidad académica que lo desarrolla: Escuela de Pregrado – Carrera de Geografía		
4. Tipo de Créditos: SCT		Créditos: 3
5. Horas de trabajo: 4,5 horas/semana	Docencia Directa/Indirecta: 3 horas DD / 1,5 horas DI	Docencia Directa (DD): - Cátedra: 1,5 horas - Ayudantía: 1,5 horas
6. Profesor (es): Pamela Smith Ayudante: Felipe Thomas		
7. Requisitos: Sin requisito		
7. Propósito general del curso	El curso busca fortalecer y capacitar a las y los estudiantes en su capacidad investigativa en particular con vista a la problematización y los primeros pasos del diseño de investigación (problema, pregunta, estado del arte, objetivos), como un ejercicio previo al proceso de la memoria de título.	
8. Competencias a las que contribuye el curso	<p>I.1 Problematizar un fenómeno geográfico, vinculando la observación sistemática del territorio con el conocimiento teórico disciplinar, desde una mirada crítica, holística y propositiva.</p> <p>I.2 Diseñar estudios básicos y/o aplicados en el territorio a partir de una discusión bibliográfica para precisar la problemática de investigación</p> <p>I.3 Ejecutar estudios básicos y aplicados en el territorio utilizando metodologías para su implementación</p> <p>P1 Integrar y analizar antecedentes sociales biofísicos, culturales, institucionales normativos pertinentes a una problemática territorial con el objeto de elaborar un diagnóstico integrado</p> <p>P2 Identificar y delinear con claridad y responsabilidad objetivos o metas a alcanzar por una intervención territorial dada.</p>	

<p>9. Subcompetencias</p>	<p>I.1.2 Identificando y recopilando información empírica y teórica pertinente derivada de fuentes múltiples, que aborde la temática específica identificada</p> <p>I.1.3 Identificando la problemática de investigación</p> <p>I.2.1 Formulando problemas de investigación, hipótesis de trabajo y objetivos de estudio fundados en los antecedentes teóricos, históricos y la observación del terreno acorde con el tipo de investigación a realizar.</p> <p>I.2.2 Seleccionando, el enfoque de estudio y la metodología más pertinente a ser desarrollada para el cumplimiento de los objetivos propuestos, en busca de resolver las hipótesis de trabajo y el problema de investigación.</p> <p>I.2.3 Diseñando un plan de trabajo, a través de un cronograma detallado de procesos de análisis, actividades y metas</p> <p>I.3.2 Realizando análisis que permitan dar respuesta al problema de investigación planteado.</p> <p>P.1.3 Definiendo la(s) principal(es) temática(s) o problemática(s) de orden territorial, que necesitan una solución o manejo.</p> <p>P.2.1 Entendiendo y Seleccionando en profundidad los escenarios y dinámicas territoriales frente a los impactos o efectos de un determinado problema. Orientando el enfoque y énfasis, de cómo será abordada, desarrollada y solucionada, la problemática o temática territorial, en pro de un desarrollo equilibrado y sustentable.</p>
----------------------------------	---

<p>10. Competencias genéricas transversales a las que contribuye el curso</p>	<p>Se trabajarán todas las competencias genéricas sello de la Universidad de Chile, pero con énfasis en las siguientes competencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Compromiso ético - Compromiso con la preservación del medio ambiente - Capacidad crítica
--	---

<p>11. Resultados de Aprendizaje:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reconoce las principales problemáticas y cuerpos teóricos de la geografía ambiental y/o física. - Diseña una revisión teórica-bibliográfica - Ejecuta una exploración teórica-bibliográfica aplicada a la geografía ambiental y/o física. - Identifica, formula y justifica un problema de investigación en geografía ambiental y/o física. - Diseñar y ejecutar una confección del estado del arte a través de una revisión teórica-bibliográfica aplicada a la geografía ambiental y/o física.

12. Saberes / contenidos:

- Definición temática – problemática
- Exploración teórica – mapa conceptual
- Identificar y refinar problemática/temática
- Formular objetivos

13. Metodología:

La metodología del seminario será de discusión y trabajo colectivo guiado.

En ello se espera y requiere la participación activa de los estudiantes que elaboran paso a paso un anteproyecto de memoria a través de un trabajo en duplas. La elaboración es parcial e incluye:

- Planteamiento del problema
- Objetivos
- Estado del arte / 3 conceptos centrales

La profesora de cátedra y el/la ayudante trabajan de manera simultánea.

13. Evaluación:

Tres notas parciales (entre cátedra y ayudantía):

(1) Sistematización del artículo, memoria y discusión del workshop en un ensayo individual (20%): lxs estudiantes describen la relación del artículo y la memoria con los intereses propios, destacando los elementos teóricos, empíricos y metodológicos que les llama el interés. A la vez, incluyen una reflexión con vista al workshop.

(2) Entrega de avance sobre problema de investigación y estado del arte (30%): lxs estudiantes se sitúan dentro de alguna discusión geográfica e identifican y justifican un tema y un problema de investigación específico. Incluyendo un borrador de estado del arte sobre el problema de investigación

(3) Entrega del informe final (50%): informe que incluye la justificación ajustada del problema, estado del arte y objetivos de investigación.

Requisitos de aprobación: Los definidos en el reglamento de Carrera y en el Programa de la asignatura.

15. Palabras Clave:

Territorios, espacios, imaginarios, representaciones, discursos.

16. Bibliografía Obligatoria (no más de 5 textos)

Ávila Baray, H.L. (2006) Introducción a la metodología de la investigación Edición electrónica. Texto completo en www.eumed.net/libros/2006c/203/

Guevara Patiño, R. (2016). El estado del arte en la investigación: ¿análisis de los conocimientos acumulados o indagación por nuevos sentidos? Revista Folios (44), pp. 165-179

Londoño Palacio, O.; Maldonado Granados, L.; Calderón Villafañez, L. (2014). Guía para construir estados del arte. International Corporation of Networks of Knowledge.

17. Bibliografía Complementaria

no aplica



IMPORTANTE

- **Sobre la asistencia a clases:**

La asistencia mínima a las actividades curriculares queda definida en el Reglamento General de los Estudios de Pregrado de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo (Decreto Exento N°004041 del 21 de Enero de 2016), Artículo 21:

“Los requisitos de asistencia a las actividades curriculares serán establecidos por cada profesor, incluidos en el programa del curso e informados a los estudiantes al inicio de cada curso, pero no podrá ser menor al 75% (...) El no cumplimiento de la asistencia mínima en los términos señalados en este artículo constituirá una causal de reprobación de la asignatura.

Si el estudiante presenta inasistencias reiteradas, deberá justificarlas con el/la Jefe/a de Carrera respectivo, quien decidirá en función de los antecedentes presentados, si corresponde acogerlas”.

- **Sobre evaluaciones:**

Artículo N° 17 del Reglamento del Plan de Estudios de la Carrera de Geografía (Decreto Exento N° 004043 del 21 de enero de 2016), se establece:

“Se entenderá por aprobada una asignatura cuyo promedio ponderado final sea igual o superior a 4,0 y que, además, tenga una calificación igual o superior a 4,0 en las componentes teórica (cátedra) y práctica (ayudantía, laboratorio y/o terreno, según corresponda)”.

- **Sobre inasistencia a evaluaciones:**

Artículo N° 23 del Reglamento General de los Estudios de Pregrado de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo:

“El estudiante que falte sin la debida justificación a cualquier actividad evaluada, será calificado automáticamente con nota 1,0. Si tiene justificación para su inasistencia, deberá presentar los antecedentes ante el/la Jefe/a de Carrera para ser evaluados. Si resuelve que la justificación es suficiente, el estudiante tendrá derecho a una evaluación recuperativa cuya fecha determinará el/la Profesor/a.

Existirá un plazo de hasta 3 días hábiles desde la evaluación para presentar su justificación, la que podrá ser presentada por otra persona distinta al estudiante y en su nombre, si es que éste no está en condiciones de hacerlo”.

- **Sobre situaciones de plagio:**

Artículo N° 18 del Reglamento del Plan de Estudios de la Carrera de Geografía:

“El/la Profesor/a que se informe de hechos que puedan ser constitutivos de plagio, deberá comunicar esa situación a la autoridad correspondiente para que éste ordene el inicio de una investigación sumaria, según lo dispuesto en el Reglamento de Jurisdicción Disciplinaria de los Estudiantes.

Establecida efectivamente la existencia de plagio y sin perjuicio de la medida disciplinaria aplicada, el/la profesor/a a cargo podrá calificar con nota 1,0 la actividad académica”.